



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

EDICTO de 6 de septiembre de 2010 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 1010021, en materia de juego. (2010ED0449)

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 1010021 incoado a Proyecto de Hostelería 2007, SL, cuyo último domicilio conocido es Autovía A-5, km 189, de Saucedilla (Cáceres), por el presente edicto se notifica el citado pliego de cargos, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 6 de septiembre de 2010. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FRANCISCO DE LA CALLE MACÍAS.

A N E X O

DATOS DEL INCOADO:

Expte. n.º: 1010021.

Incoado: Proyecto de Hostelería 2007, SL.

CIF: B-10369270.

Domicilio: Autovía A-5, km 189.

Localidad: Saucedilla.

Provincia: Cáceres.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Documento que se notifica: pliego de cargos.
- Hechos: instalación y funcionamiento de una máquina recreativa Tipo "B" en el local denominado "Hostal Plaza Versus" sin la documentación en vigor.
- Norma infringida: artículo 33 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio), así como el art. 75.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 117/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio).
- Tipificación: infracción leve.
- Cuantificación de la posible sanción: 6.010,12 euros.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés, n.º 11-A, Cáceres.